



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 008612

1. Sumilla: Solicitud: Que, me considere como postulante a una plaza de inglés.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Ortencia Mamani Montalico
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01862019

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

Jirón San Martín # 435-Ilave

8. Fundamentación del Pedido

Que, teniendo conocimiento de plazas existentes en el área de INGLÉS, solicito a usted se me considere postulante a dicha área.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi petición por ser justa.

9. Documentos que se adjuntan:

- Copia de D.N.I.
- Copia de bachiller en educación
- Copia de título de técnico
- Otros documentos

10. Lugar y Fecha: Ilave 21-02-2024

11. Firma: [Firma manuscrita]

CURRICULUM VITAE

I.- DATOS PERSONALES

- | | |
|-----------------------|-----------------------------|
| - Apellidos y nombres | Mamani Montalico, Ortencia |
| - Estado civil | Soltera |
| - Nacionalidad | Peruana |
| - D.N.I. | 01862019 |
| - Domicilio | Jirón San Martín 435 Ilave |
| - Idiomas | Castellano, inglés y aymara |
| - Correo electrónico | montalico@gmail.com |

II.- ESTUDIOS REALIZADOS

- | | |
|---------------------------------|---|
| - Primaria | I.E.P.70316 Sagrado corazón de Jesús Ilave |
| - Secundaria | I.E.S. Nuestra señora del Carmen Ilave |
| - Superior | I.S.T.P José Antonio Encinas Salcedo - Puno |
| | Universidad Enrique Guzmán y Valle La |
| | Cantuta - Lima |
| - Carrera profesional Técnica | Guía Oficial de Turismo |
| - Grado Académico universitario | Bachiller Universitario en Ciencias de la |
| | Educación con especialidad en INGLES |
| | como lengua extranjera |

III GRADO ALCANZADO:

- Técnico en Guía oficial de turismo
- Bachiller en ciencias de la educación con especialidad en **INGLES** como lengua extranjera

IV CERTIFICADOS:

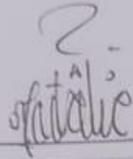
- Neurodiversidad, Inclusión y diseño universal para el Aprendizaje - Julio del 2023

V CONSTANCIA:

- Copia de Constancia de EIB

VI OTROS DOCUMENTOS:

- Copia de D.N.I.
- Copia de RESOLUCION 0294-2022-D-F-FCSYH de la universidad nacional de educación
- Copia de ENRIQUE GUZMAN Y VALLE-LIMA Marzo 2022.
- Copia de Diplomado de la enseñanza aprendizaje Inglés DICIEMBRE 2015.
- Copia de anexos.
- Otros.



ORTENCIA MAMANI MONTALICO

D.N.I. 01862019



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional



Por cuanto:

El Consejo Universitario en sesión de fecha 04 DE MAYO DEL 2022 (RES. N° 1442-2022-R-UNE)

acordó conferir el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO** en

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A don (doña) ORTENCIA MAMANI MONTALICO

de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de

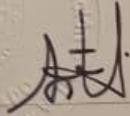
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

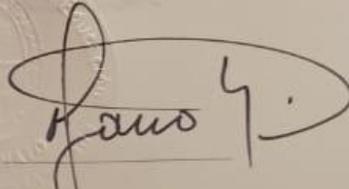
con fecha 10 DE MARZO DEL 2022

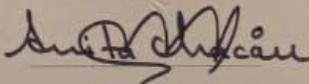
Por tanto:

Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en La Cantuta - Chosica, 08 de AGOSTO del 2022


LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO
RECTORA


FRANCISCO JOSÉ OLANO MARTÍNEZ
DECANO


ANITA LUZ CHACÓN AYALA
SECRETARIA GENERAL (e)



Código de la Universidad: 025

Tipo de documento: 1 N° 01862019

Abreviatura de Grado: B

El Grado lo obtuvo por: AUTOMATICO

Modalidad de Estudios: P

Número de Resolución: 1442-2022-R-UNE

Fecha de Resolución: 12/05/2022

Tipo de Emisión: 0

Registrado en el Libro: 04

Registrado en el Folio: 1428

Registro de Diploma B-U-G-E-1428-2022

Fecha de Entrega: 29/08/2022



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

El(la) Secretario(a) General de la UNE "E.G.y.V." que Suscribe CERTIFICA: que este documento es auténtico, el cual ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) para los fines que considere conveniente



Anita Luz Chacón Ayala

Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)
D.N.I. 40467445

[Signature]

DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO

[Signature]
INTERESADO (A)



UNE00018811





REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

Ordencia Mamani Montalivo

Por cuanto Don (ña):

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el Título de:

Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal

Dado en Puno a los 10 días del mes de Marzo del 2017

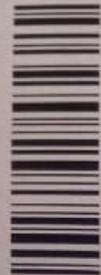


[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. PEREZ SQUEZARCE
C.I. 1017413448
DIRECTOR GENERAL (e)
- PUNO



Código de Registro ISE
N° 0481218044

La Dirección General de Educación Técnico - Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación ha efectuado el registro del presente Título asignándole el siguiente código **M2920170453** en fecha **29-08-2017**



0481218044



PERÚ

Ministerio
de EducaciónTALLER DE
CAPACITACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
I.E.P. N° 70614 "SAN MARTÍN DE PORRES" - ILAVE



NEURODIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DISEÑO UNIVERSAL
PARA EL APRENDIZAJE (AUTORIZADO CON R.D. N° 00958-2023-DUGELEC)

CERTIFICADO

3062301046

TEMARIO:

- * Normatividad.
- * Nuevo concepto de educación inclusiva.
- * Como detectar barreras en el aprendizaje y cuales son los tipos de barreras.
- * Como reconocer las fortalezas de mis estudiantes.
- * Que son los apoyos educativos.
- * Que son los ajustes razonables.
- * Como y cuándo hacer los ajustes razonables.
- * Que es el diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- * Conceptos claves del DUA.
- * Redes Afectivos:
proporcionar opciones para aceptar el interés, proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, proporcionar opciones para la autorregulación.
- * Redes de Reconocimiento:
Proporcionar opciones para la percepción y proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos, proporcionar opciones para la comprensión.
- * Redes estratégicas:
proporcionar opciones para la acción física, proporcionar opciones para la expresión y la comunicación, proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

otorgado a:

MAMANI MONTALICO, Ortencia

Por haber participado como: **ASISTENTE**
en el taller de capacitación: **Neurodiversidad, Inclusión y diseño Universal para el Aprendizaje**, dirigido a directivos, docentes, administrativos, auxiliares de educación y público en general, acumulando 120 horas pedagógicas y desarrollado del 02 de junio al 07 de julio del 2023, por la modalidad presencial y virtual.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Ilave, a los 21 días del mes de Agosto del 2023.



Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGELEC.



Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR I.E.P. N° 70614 S.M.P.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1498638710109933250251



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

MAMANI MONTALICO ORTENCIA

Identificado(a) con DNI N° 01862019; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : INTERMEDIO

Escrito : BÁSICO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

05 de octubre del 2022



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA

Director de Educación Intercultural Bilingüe

Handwritten signature and stamp: José Luis Rodríguez Ortega, UGEL EL COLLAO, 06-01-23

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0294-2022-D-FCSYH

Chosica, 10 de marzo del 2022

Vistos los expedientes presentados por los egresados del ex Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad, quienes solicitan se le otorgue el Grado Académico de Bachiller Universitario en Ciencias de la Educación.

CONSIDERANDO:

Que en los artículos Nros. 44° y 45° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y la Resolución N° 1281-2021-R-UNE, se establecen los requisitos necesarios para obtener el Grado Académico de Bachiller;

Que con Resolución N° 0045-2019-AU-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó la oferta académica de los Programas de Estudios del Pregrado, Posgrado y Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el artículo único de la Ley N° 31359- Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023, indica que, *los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2, accederán a su solicitud y en forma automática a la obtención del grado académico de Bachiller, exonerándoseles de los demás requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la presente ley. Esta norma es de carácter excepcional;*

Que la Oficina Central de Registro ha elevado los Informes sobre la declaración de expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller Universitario en Ciencias de la Educación por la Modalidad Automática; asimismo señala que han completado el creditaje necesario para optar el Título Profesional de Licenciado Profesional Universitario en Educación;

Que mediante Dictamen N° 0017-2022-CGyT-FCSYH, de 08 de marzo del 2022, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, realizó la verificación correspondiente de los Informes Académicos de los interesados, dando la conformidad respectiva;

Que el Consejo de Facultad, en Sesión Virtual Ordinaria de fecha 10 de marzo del 2022, aprobó el Grado Académico de Bachiller a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, por reunir los requisitos establecidos en las normas vigentes; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución y N° 1761-2020-R-UNE, del 29 de diciembre del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- APROBAR el Grado Académico de Bachiller Universitario en Ciencias de la Educación por la modalidad automática, a favor de los egresados del ex Programa de Complementación Académica y Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	MOD.	PROGRAMA DE ESTUDIOS	INF. ACAD. B-N°.-DR.
1	JESSICA TOMASA ALAGON SAONA	20186371	C.P.U.	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS - ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	0000193-2022
2	ORTENCIA MAMANI MONTALICO	20183013	C.P.U.	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS - ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	0000197-2022
3	GILIAN GERALDINE PANDURO FLORES	20186027	C.P.U.	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE LENGUA ESPAÑOLA	0000228-2022
4	HENRY PAUL NAVARRO ANYOSA	20188981	C.P.U.	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS - ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	0000254-2022
5	LIBIA SOLEDAD SALAS TORRES	20185386	C.P.U.	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE LENGUA ESPAÑOLA	0000337-2022
6	VERONICA LOPEZ DE LA CRUZ	20185328	C.P.U.	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE LENGUA ESPAÑOLA	0000338-2022





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN N° 0294-2022-D-FCSYH

Chosica, 10 de marzo del 2022

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR EXPEDITOS a los egresados comprendidos en el artículo 1°, para optar al Título Profesional de Licenciado Profesional Universitario en Educación, en una de las modalidades que ofrece la UNE, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR la presente Resolución al Consejo Universitario para que le confiera el Diploma correspondiente a Nombre de la Nación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. Elizabeth Campo Dionicio
Secretaria Académica

c.c.-OCRYSA- Vicerrectorado Académico-Interesados-Archivo-ECD/FJOM/EMMS.



José Olano Martínez
Decano

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Ortencia Mamani Montalico Identificado (a) con D.N.I. N° 01862019, con fecha de nacimiento 16/10/72 y domicilio actual en Jirón San Martín 435 correo electrónico montalico@gmail.com y teléfono.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Bachiller en educación con especialidad de inglés

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Trave a los 21 días del mes de 02 del 2024

[Firma]
(Firma)
DNI: 01862019



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

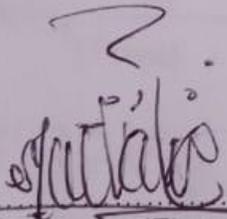
Yo, Ortencia Mamani Montalico Identificado (a) con D.N.I. N° 01862019, y domicilio actual en Jr. Sn. Martín 435 - Ilave

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 21 días del mes de 02 del 2024


 (Firma)

DNI: 01862019



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Ortenaga Mamani Montalico Identificado (a) con D.N.I.
Nº 01862019, y domicilio actual en Jr. Sn. Martín 435 - Ilave

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 21 días del mes de 02 del 2024


.....
(Firma)



Huella dactilar

DNI: 01862019.....

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Ortencia Mamani Montalico identificado con DNI N° 01862019 con dirección domiciliaria: Jr. San Martín N° 435 - Ilave en el Distrito: Ilave. Provincia: El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

~~(SI)~~ (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 21 días del mes de 02 del 2024

Ortencia Mamani Montalico

 Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo Ortencia Mamani Montalvo Identificado con DNI
N° 01862019

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input checked="" type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
	Integra <input type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>
	Habitad <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 21 días del mes de 02 del 2024

Ortencia Mamani Montalvo
Firma
DNI 01862019



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TEO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.